CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2016, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato, correspondientes al curso 2015-2016. (2016060922)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2015-2016 (DOE n.º 102, de 30 de mayo de 2016)

R E S U E L V O :

Único.

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2015-2016 a:

Presidente: D. Pedro Pablo Alonso Pérez.

Vocales:

D. José María Antonio Bravo.

D.ª Manuela Camacho Tosina.

D.ª María Cortés Margallo.

D. Enrique J. García Jiménez.

D.ª Eulalia García Jiménez.

D. Cesar E. Laguna Marcos.

D. Andrés Talavero Pérez.

Secretario: D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez.

Mérida, 9 de junio de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN